

Santiago, 9 de septiembre de 2015
GGV/203/15/

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante. Circular 991./

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en la Circular 991 y a la respuesta remitida el día de ayer al Oficio 19287, informamos a usted que, producto de la aplicación de los cambios a la Norma de Carácter General 209, que rigen a partir del mes de junio de 2015 y que dicen relación con la tasa a aplicar a los flujos para la determinación de la Suficiencia de Activos (TSA), que fue modificada del 3% al denominado "Vector de Tasas de Descuento", la Compañía presentó al 30 de junio de 2015 una Insuficiencia de Activos de M\$ 4.309.784 aproximadamente, lo cual, a su vez, generó déficit de activos representativos de reservas técnicas y patrimonio de riesgo de M\$ 2.274.816, equivalentes al 0,36% de la Obligación de Invertir.

Asimismo informamos que no obstante lo anterior, al recalcular el indicador al 31 de julio de 2015, la insuficiencia de flujos de activos se reduce a M\$ 563.823 aproximadamente y, tras incrementar las reservas técnicas en igual cantidad, se produjo un superávit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo de M\$ 1.993.778 aproximadamente, de forma tal que la situación de déficit indicada anteriormente se superó totalmente el mismo 31 de julio recién pasado.

Finalmente debemos indicar que esta situación no fue detectada originalmente en la emisión de los estados financieros al 30 de junio de 2015, debido a que en los cálculos originales del Test de Suficiencia de Activos se consideraron flujos de leasing financieros efectuados con personas relacionadas durante la duración de los contratos, debiendo haber sido registrado su valor contable en un único flujo en el primer mes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Jorge Sims San Román

Gerente General

Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S. A.

C.c.: Archivo
Presidente del Directorio